

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 27 de junio de 2012, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se dispone la notificación de la resolución del procedimiento de revisión de oficio.

Anuncio de 27 de junio de 2012, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se dispone la notificación de la resolución del procedimiento de revisión de oficio instado por don Máximo García Quirós.

Habiendo resultado infructuosa la notificación de la resolución del expediente en el recurso de nulidad interpuesto por don Máximo García Quirós, en relación con la liquidación número 0102290189046 por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados girada por la Oficina Liquidadora de Vélez-Málaga en el expediente 189/2000, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, para que sirva de notificación de la resolución citada.

El texto íntegro de la puesta de manifiesto que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda, núms. 18-20, 3.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 27 de junio de 2012.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.